



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Tegucigalpa, M.D.C
23 de noviembre del 2023

USL-001-2023

CIRCULAR

La Unidad de Servicios Legales **INFORMA** a todas las Direcciones y Unidades de esta Secretaría de Estado lo siguiente:

Todos los contratos suscritos por la Secretaría de Finanzas derivados de procesos de compra y adquisiciones serán revisados por esta Unidad.

Para tal efecto, deberán solicitar la revisión legal del contrato mediante una solicitud de opinión anexando los documentos que sirvan como sustento del proceso de contratación que se este realizando.

Lo anterior, en cumplimiento a la Recomendación No. 18 del Informe No. 005/2023 UAI-SEFIN de la Auditoría Especial Practicada al Proceso de Contratación y Administración de Contratos por el Periodo comprendido del 01 de Enero 2022 al 31 de mayo del 2023.


LETICIA GALDÁMEZ CHINCHILLA
DIRECTORA LEGAL

